



**ITUWRC**  
DUBÁI2023

20 de noviembre - 15 de diciembre de 2023  
Dubái, Emiratos Árabes Unidos

## Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa  
**CACE/1053**

1 de marzo de 2023

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones y las Instituciones Académicas de la UIT**

Asunto: **Reunión de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones (Propagación de las ondas radioeléctricas), Ginebra, 2 de junio de 2023**

### 1 Introducción

Por la presente Circular Administrativa, le anuncio que la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones celebrará una reunión en Ginebra, el día 2 de junio de 2023, tras las reuniones de los Grupos de Trabajo 3J, 3K, 3L y 3M (véase la Carta Circular [3/LCCE/46](#)).

La reunión de la Comisión de Estudio se celebrará en la Sede de la UIT, en Ginebra. La sesión de apertura tendrá lugar a las 09.30 horas.

Grupo	Fecha de la reunión	Plazo para las contribuciones	Sesión de apertura
Comisión de Estudio 3	Viernes, 2 de junio de 2023	Viernes, 26 de mayo de 2023, a las 16.00 horas UTC	Viernes, 2 de junio de 2023, a las 09.30 horas (hora local)

### 2 Programa de la reunión

En el Anexo 1 se reproduce el proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión de Estudio 3. La situación de los textos asignados a la Comisión de Estudio 3 puede consultarse en:

[www.itu.int/md/R19-SG03-C-0001/en](http://www.itu.int/md/R19-SG03-C-0001/en)

#### 2.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ A2.6.2.2.2 de la Resolución UIT-R 1-8)

No se propone la adopción de Recomendaciones por la Comisión de Estudio con arreglo al § A2.6.2.2.2 de la Resolución UIT-R 1-8.

## **2.2 Adopción por correspondencia de proyectos de Recomendación por la Comisión de Estudio (§ A2.6.2.2.3 de la Resolución UIT-R 1-8)**

El procedimiento descrito en el § A2.6.2.2.3 de la Resolución UIT-R 1-8 se refiere a proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que no están específicamente incluidos en el orden del día de la reunión de una Comisión de Estudio.

De acuerdo con este procedimiento, los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas elaborados durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 3J, 3K, 3L y 3M celebradas con anterioridad a la reunión de la Comisión de Estudio se presentarán a la misma. Tras su debida consideración, la Comisión de Estudio puede decidir solicitar la adopción de estos proyectos de Recomendaciones por correspondencia. En este caso, la Comisión de Estudio recurrirá al procedimiento de adopción y aprobación simultáneas (PAAS) por correspondencia de los proyectos de Recomendación, tal como se indica en el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT-R 1-8 (véase también el § 2.3 siguiente), si no existe ninguna objeción al respecto por parte de los Estados Miembros participantes en la reunión y si la Recomendación no se incorpora por referencia al Reglamento de Radiocomunicaciones.

De conformidad con el § A1.3.1.13 de la Resolución UIT-R 1-8, el Anexo 2 a la presente Circular contiene una lista de temas que deben tratarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo que se celebren antes de la reunión de la Comisión de Estudio, y sobre los cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones.

## **2.3 Decisión sobre el procedimiento de aprobación**

Durante la reunión, la Comisión de Estudio decidirá el eventual procedimiento que deberá seguirse para la aprobación de cada proyecto de Recomendación, de conformidad con el § A2.6.2.3 de la Resolución UIT-R 1-8, a menos que la Comisión de Estudio haya decidido utilizar el procedimiento PAAS que se describe en el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT-R 1-8 (véase el § 2.2 anterior).

## **3 Contribuciones**

Las contribuciones sobre los trabajos de la Comisión de Estudio 3 se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en la Resolución UIT-R 1-8.

El plazo para presentar contribuciones que no requieran traducción\* (incluidas sus Revisiones, Addenda y Corrigenda) es de siete días naturales (16.00 horas (UTC)) antes del comienzo de la reunión. **El plazo para la recepción de contribuciones para esta reunión se especifica en el cuadro anterior.** Las contribuciones que se reciban después de esa fecha no se aceptarán. En la Resolución UIT-R 1-8 se estipula que no podrán examinarse las contribuciones que no hayan podido ponerse a disposición de los participantes en la apertura de la reunión.

Se solicita a los participantes que comuniquen sus contribuciones por correo electrónico a:

[rsg3@itu.int](mailto:rsg3@itu.int)

Con copia al Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 3, cuyas direcciones pueden consultarse en:

[www.itu.int/go/rsg3/ch](http://www.itu.int/go/rsg3/ch)

---

\* Cuando se requiera traducción, las contribuciones deben recibirse al menos tres meses antes de la reunión.

#### 4 Documentos

Las contribuciones se publicarán tal y como se reciban en el plazo de un día laborable en la página web creada para tal fin:

<http://www.itu.int/md/R19-SG03.AR-C/en>

Las versiones oficiales se publicarán en la página <http://www.itu.int/md/R19-SG03-C/en> en el plazo de tres días laborables.

#### 5 Participación/Requisitos para el visado/Alojamiento/Inscripción en el evento

La inscripción a este evento es obligatoria y se llevará a cabo exclusivamente en línea a través de los coordinadores designados (DFP) para la inscripción a eventos del UIT-R. **Los participantes deberán primeramente cumplimentar un formulario de inscripción en línea y, a continuación, someter la solicitud de inscripción a la aprobación del coordinador que corresponda.** Los participantes deberán poseer una cuenta UIT para este fin.

Al inscribirse en el evento, tenga debidamente en cuenta la información relacionada con las medidas sanitarias actuales, indicadas en el sitio web [ITU COVID-19 free](#).

Se recomienda encarecidamente a los participantes **que se inscriban con antelación** y que indiquen si desean participar en la reunión **de manera presencial o a distancia** (véase el Anexo 3); además, si desean asistir personalmente al evento, se les aconseja consultar la información sobre seguridad y protección que se actualiza periódicamente antes de organizar el viaje.

Puede consultarse la lista de coordinadores designados del UIT-R (se necesita una cuenta TIES), así como información detallada sobre este sistema de inscripción a los eventos, los requisitos para la obtención de visado, el alojamiento, etc., en la dirección:

[www.itu.int/es/ITU-R/information/events](http://www.itu.int/es/ITU-R/information/events)

Tenga en cuenta que para las reuniones en Ginebra, la asistencia para la obtención de visados debe solicitarse durante el proceso de inscripción en línea y puede tardar hasta 21 días. Para más información, véase <https://www.itu.int/en/ITU-R/information/events/Pages/visa.aspx>.

#### 6 Conexión a las sesiones de la reunión para la participación a distancia

El acceso a las sesiones de la reunión está reservado exclusivamente a los participantes inscritos en el evento. Los delegados que deseen conectarse a las sesiones plenarias de la Comisión de Estudio podrán hacerlo desde la página web para la participación a distancia:

<https://www.itu.int/en/events/Pages/Virtual-Sessions.aspx>

Las conexiones para participación a distancia estarán disponibles 30 minutos antes de la hora de comienzo de cada sesión.

#### 7 Transmisión por la web

Para quienes deseen seguir a distancia el desarrollo de las reuniones del UIT-R, el Servicio de Radiodifusión por Internet (IBS) de la UIT emitirá por Internet el audio de las Sesiones Plenarias de las Comisiones de Estudio. No es necesario que los participantes se inscriban en la reunión para acceder a las transmisiones por la web, pero sí se requiere una [cuenta TIES](#).

## **8 Conversión en reunión virtual en caso de que las condiciones sanitarias vinculadas a la COVID-19 empeoren de manera sustancial**

Si las condiciones sanitarias vinculadas a la COVID-19 empeoran, los organizadores de la reunión informarán a todos los participantes de una posible conversión de la reunión presencial en virtual a su debido tiempo a través de un Addendum a la presente Circular Administrativa.

Para más preguntas relacionadas con esta Circular Administrativa, póngase en contacto con el Sr. David Botha, Consejero de la Comisión de Estudio 3, en la dirección [david.botha@itu.int](mailto:david.botha@itu.int).

Mario Maniewicz  
Director

**Anexos: 3**

## **Anexo 1**

### **Proyecto de orden del día para la reunión de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones**

(Ginebra, 2 de junio de 2023)

- 1** Apertura de la reunión
- 2** Aprobación del orden del día
- 3** Nombramiento del Relator
- 4** Resumen de los debates de la reunión anterior (Documento [3/93](#))
- 5** Informes ejecutivos de los Presidentes de los Grupos de Trabajo
  - 5.1** Grupo de Trabajo 3J
  - 5.2** Grupo de Trabajo 3K
  - 5.3** Grupo de Trabajo 3L
  - 5.4** Grupo de Trabajo 3M
- 6** Consideración de las Recomendaciones nuevas y revisadas
  - 6.1** Recomendaciones sobre las que no se ha anunciado la intención de recabar su adopción (véase la Resolución UIT-R 1-8, § A2.6.2.2.2, A2.6.2.2.3 y A2.6.2.4)
    - Decisión relativa a la adopción del texto por la Comisión de Estudio
    - Decisión sobre el posible procedimiento de aprobación que debe seguirse
- 7** Consideración de modificaciones de redacción para Recomendaciones (véase la Resolución UIT-R 1-8, § A2.6.2.5)
- 8** Consideración de Informes nuevos y revisados
- 9** Consideración de Cuestiones nuevas y revisadas
- 10** Supresión de Recomendaciones, Informes y Cuestiones
- 11** Consideración de otras contribuciones
- 12** Situación de los Manuales, Cuestiones, Recomendaciones, Informes, Opiniones, Resoluciones y Decisiones
- 13** Coordinación con otras Comisiones de Estudio y organizaciones internacionales
- 14** Calendario de reuniones
- 15** Otros asuntos

Carol WILSON  
Presidenta, Comisión de Estudio 3  
de Radiocomunicaciones

## Anexo 2

### **Temas que deben considerarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo 3J, 3K, 3L y 3M que se celebren inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio 3 y para los cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones**

#### **Grupo de Trabajo 3J**

Propuesta de modificación de la Recomendación UIT-R P.834-9 – Corrección de la refracción del ángulo de elevación de la atmósfera de referencia mundial anual media – Véase el Anexo 1 al Documento [3J/225](#).

Propuesta de modificación de la Recomendación UIT-R P.453-14 – Mapas mundiales digitales de conductos superficiales y conductos elevados – Véase el Anexo 2 al Documento [3J/225](#).

Propuesta de revisión de la Recomendación UIT-R P.453-14 – Índice de refracción radioeléctrica: su fórmula y datos sobre la refractividad – Conductos superficiales y conductos elevados – Véase el Anexo 3 al Documento [3J/225](#).

Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.525-4 – Cálculo de la atenuación en el espacio libre – Véase el Anexo 8 al Documento [3J/225](#).

Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.834 – Efectos de la refracción troposférica sobre la propagación de las ondas radioeléctricas – Véase el Anexo 11 al Documento [3J/225](#).

Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.835-6 – Atmósferas normalizadas de referencia – Véase el Anexo 12 al Documento [3J/225](#).

Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.835-6 – Anexo 2 – Atmósferas normalizadas de referencia – Véase el Anexo 13 al Documento [3J/225](#).

Resumen de los documentos de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.835-6 – Anexo 3 – Véase el Anexo 14 al Documento [3J/225](#).

Resumen de las revisiones propuestas de la Recomendación UIT-R P.453 – Índice de refracción radioeléctrica: su fórmula y datos sobre la refractividad – Véase el Anexo 15 al Documento [3J/225](#).

Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.838-3 – Variabilidad de la atenuación debida a la lluvia a 80-200 GHz – Véase el Anexo 16 al Documento [3J/225](#).

Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.840-8 – Véase el Anexo 17 al Documento [3J/225](#).

Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.839-4 – Véase el Anexo 18 al Documento [3J/225](#).

Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.678-3 – Véase el Anexo 22 al Documento [3J/225](#).

Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.833-10 – Medición estadística del efecto del follaje en diversas formas irregulares de zonas frondosas y propuesta de modelo empírico para 2-10 GHz – Véase el Anexo 25 al Documento [3J/225](#).

Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.2040-1 – Efectos de los materiales y estructuras de construcción en la propagación de las ondas radioeléctricas por encima de unos 100 MHz – Véase el Anexo 26 al Documento [3J/225](#).

Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.526-15 – Propagación por difracción – Véase el Anexo 28 al Documento [3J/225](#).

Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.310 – Propuesta de revisión de término y nuevas definiciones – Véase el Anexo 29 al Documento [3J/225](#).

Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.2040-2 – Permittividad relativa compleja de los materiales de construcción – Véase el Anexo 30 al Documento [3J/225](#).

### **Grupo de Trabajo 3K**

Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.1546-6 – Métodos de predicción de punto a zona para servicios terrenales en la gama de frecuencias de 30 a 4 000 MHz – Véase el Anexo 1 al Documento [3K/264](#).

Documento de trabajo sobre un futuro anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.1812-6 – Utilización de datos digitales de superficie en el perfil del trayecto radioeléctrico – Véase el Anexo 2 al Documento [3K/264](#).

Tema de trabajo para la futura revisión de la Recomendación UIT-R P.1410 – Datos de propagación y métodos de predicción necesarios para el diseño de sistemas terrenales de acceso radioeléctrico de banda ancha que funcionan en la gama de frecuencias de 3 a 60 GHz – Véase el Anexo 7 al Documento [3K/264](#).

Temas de trabajo para la futura revisión de la Recomendación UIT-R P.1411-11 – Datos de propagación y métodos de predicción para la planificación de los sistemas de radiocomunicaciones de exteriores de corto alcance y redes de radiocomunicaciones de área local en la gama de frecuencias de 300 MHz a 100 GHz – Véase el Anexo 8 al Documento [3K/264](#).

Temas de trabajo para la futura revisión de la Recomendación UIT-R P.1238 – Datos de propagación y métodos de predicción para la planificación de sistemas de radiocomunicaciones en interiores y redes radioeléctricas de área local en la gama de frecuencias de 300 MHz a 450 GHz – Véase el Anexo 9 al Documento [3K/264](#).

Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.2108-1 – Predicción de las pérdidas debidas a la ocupación del suelo – Véase el Anexo 15 al Documento [3K/264](#)

Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.2108-1 – Predicción de las pérdidas debidas a la ocupación del suelo – Véase el Anexo 17 al Documento [3K/264](#).

### **Grupo de Trabajo 3L**

Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.684-7 – Véase el Anexo 1 al Documento [3L/86](#).

Documento para una posible revisión del modelo de predicción del centelleo descrito en la Recomendación UIT-R P.531-14 – Véase el Anexo 3 al Documento [3L/86](#).

Documento relativo a un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.531-14 – Véase el Anexo 4 al Documento [3L/86](#).

Futuras revisiones de la Recomendación UIT-R P.372 – Discrepancias entre las Figuras 2 y 3 (y el software) en relación con la dependencia del ruido radioeléctrico con la frecuencia – Véase el Anexo 8 al Documento [3L/86](#).

Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Parte 5 de la Recomendación UIT-R P.372-15 y el software correspondiente – Véase el Anexo 9 al Documento [3L/86](#).

Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.372-14 y UIT-R P.618-13 – Véase el Anexo 10 al Documento [3L/86](#).

Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.372 – Ruido radioeléctrico – Véase el Anexo 11 al Documento [3L/86](#).

Futuras revisiones de la Recomendación UIT-R P.372 – Representación del ruido impulsivo, de banda estrecha y en interiores – Véase el Anexo 12 al Documento [3L/86](#).

Futuras revisiones de la Recomendación UIT-R P.372 – Análisis de las deficiencias en las mediciones del ruido radioeléctrico en exteriores – Véase el Anexo 13 al Documento [3L/86](#).

### **Grupo de Trabajo 3M**

Consideraciones relativas a un documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.618 – Anteproyecto de revisión y futuros trabajos – Véase el Anexo 1 al Documento [3M/364](#).

Anteproyecto de revisión del método de predicción de pérdidas por ocupación del suelo descrito en la Recomendación UIT-R P.452-17 – Procedimiento de predicción para evaluar la interferencia entre estaciones situadas en la superficie de la Tierra a frecuencias superiores a unos 0,1 GHz – Véase el Anexo 3 al Documento [3M/364](#).

Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.452-17 (Dispersión por hidrometeoros) Procedimiento de predicción para evaluar la interferencia entre estaciones situadas en la superficie de la Tierra a frecuencias superiores a unos 0,1 GHz – Véase el Anexo 4 al Documento [3M/364](#).

Documento de trabajo sobre la futura revisión de la Recomendación UIT-R P.1409 – Datos de propagación y métodos de predicción para sistemas que utilizan estaciones en plataformas a gran altitud y otras estaciones elevadas en la estratosfera en frecuencias superiores a 0,7 GHz aproximadamente – Véase el Anexo 6 al Documento [3M/364](#).

Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.619-5 – Datos de propagación necesarios para evaluar la interferencia entre estaciones en el espacio y estaciones sobre la superficie de la Tierra – Véase el Anexo 7 al Documento [3M/364](#).

Documento de trabajo sobre un proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.2108-1 – Predicción de las pérdidas debidas a la ocupación del suelo – Véase el Anexo 9 al Documento [3M/364](#).

Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.2108-1 – Predicción de las pérdidas debidas a la ocupación del suelo – Véase el Anexo 11 al Documento [3M/364](#).



### Anexo 3

## Información sobre la inscripción para los participantes en los eventos del UIT-R

Le rogamos que, si ha previsto participar a distancia, se asegure de marcar la casilla «Remote» durante el proceso de inscripción. Si la casilla no está marcada, se asumirá participación presencial.

I Wish to Attend the Following Meeting(s)			
Select at least one meeting	Start Date - End Date	Participating remotely	Function*
<input type="checkbox"/> ITU-R WP 3J	22/05/2023 - 01/06/2023	<input type="checkbox"/>	Choose a function... ▼
<input type="checkbox"/> ITU-R WP 3K	22/05/2023 - 01/06/2023	<input type="checkbox"/>	Choose a function... ▼
<input type="checkbox"/> ITU-R WP 3M	22/05/2023 - 01/06/2023	<input type="checkbox"/>	Choose a function... ▼
<input type="checkbox"/> ITU-R WP 3L	24/05/2023 - 01/06/2023	<input type="checkbox"/>	Choose a function... ▼
<input type="checkbox"/> ITU-R SG 3	02/06/2023 - 02/06/2023	<input type="checkbox"/>	Choose a function... ▼

---